



Universidad de Jaén

Documento nº 2

CONCURSOS PARA EL ACCESO A LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Universidad convocante:	UNIVERSIDAD DE JAÉN
Categoría de la plaza:	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD
Departamento:	QUÍMICA FÍSICA Y ANALÍTICA
Área de conocimiento:	QUÍMICA ANALÍTICA
Resolución de fecha:	30/07/2025
BOE de fecha:	06/08/2025
Código de la plaza:	1

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN Y DEL LUGAR Y LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

La Comisión designada en el Concurso para el acceso a la plaza referida ha acordado en la reunión del día 27 de noviembre de 2025 fijar como criterios que se tendrán en cuenta para la adjudicación de la plaza, los siguientes:

I. Historial académico (5%):

II. Experiencia Docente (20%):

-Formación y experiencia docente aportada por la persona candidata.

III. Experiencia Investigadora (incluida la de transferencia e intercambio del conocimiento) (20%):

-Experiencia en actividades investigadora y de transferencia y en divulgación científica aportada por la persona candidata.

IV. Calidad y adecuación del proyecto docente a la plaza (20%):

-Programación y contenidos del proyecto docente presentado por la candidata.

V. Calidad y adecuación del proyecto investigador a la plaza (30%):

-Programación y contenidos del proyecto investigador presentado por la persona candidata.

VI. Capacidades de la persona para la exposición y debate (5%):

-Capacidad de la persona candidata para realizar la exposición y establecer debate sobre las cuestiones planteadas.

Lo que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.1.4 Reglamento de la Universidad de Jaén que regula el procedimiento para los Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 25 de julio de 2024, se hace público.



Documento nº 2

La Comisión de la plaza referida hace público, para general conocimiento, que el acto de presentación de candidatos/as se celebrará el día **28 de noviembre de 2025**, a las **11:00 horas**, en la **Sala de Juntas A3** de la Universidad de Jaén.

En dicho acto, que será público, los interesados entregarán a la persona que ostenta la Presidencia de la Comisión la documentación a que hace referencia el artículo 6.2.4 del citado Reglamento.

Jaén, a 27 de noviembre de 2025

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.:

